

## Recortes

[Volver](#)

**Fecha:** 2011-07-28

**País:** Chile

**Ciudad:** Temuco

**Medio:** El Diario Austral de la Arauca

**Sección:** Actualidad

**Tema:** Procesos judiciales

**Autor:** Carlos Véjar

Otros dos menores declararon contra sacerdote como víctimas de abusos

*Los jóvenes prestaron declaración en contra del religioso de Toltén, Orlando Rogel.*

Dos nuevas víctimas de abusos sexuales prestaron declaración en contra del sacerdote de Toltén Orlando Rogel Pinuer, el que se encuentra en prisión preventiva en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco desde el pasado 11 de junio. Según informaron fuentes ligadas a la investigación, estos testimonios se sumarán a los otros dos recabados a la fecha, los que fueron la base para poder concretar la detención del religioso por personal policial. Si bien no se tiene aún precisión respecto a qué dicen estos testimonios, el tenor de las declaraciones de estas nuevas víctimas se relaciona directamente con la serie de abusos denunciados en contra de Rogel Pinuer, el que supuestamente abusaba de la confianza de los menores a quienes les solicitaba favores sexuales previo pago de dinero.

Los hechos imputados ante el Juzgado de Garantía de Temuco datan de 2007 en adelante cuando Rogel era el administrador del internado parroquial San Francisco de Asís de Canco. En ese lugar, según relató el fiscal experto en delitos sexuales, Omar Mérida, el sacerdote habría realizado fiestas con los alumnos a quienes les pedía favores sexuales a cambio de dinero. De hecho, se estableció que algunos de los jóvenes, de entre 16 y 18 años, eran parte de una especie de círculo de protección y aparte de ser abusados, estaban encargados de conseguir a otros menores que estuvieran dispuestos a "vender" servicios sexuales para el prelado.

En este sentido, aún quedarían al menos otras seis declaraciones pendientes, puesto que al momento de ser formalizado, el presbítero tenía al menos unas 10 víctimas según informó en su oportunidad la Fiscalía.

De forma paralela a las indagatorias que realiza el sistema penal, también la Iglesia mantiene en curso una investigación canónica -un proceso similar al que sometió y declaró culpable Fernando Karadima que arrancó el mismo jueves nueve de junio, cuando los tribunales emitieron una orden de detención en contra de Orlando Rogel Pinuer, la cual lo mantiene privado de libertad, según estimó el Juzgado de Garantía de Temuco en la audiencia de control de la detención y formalización de cargos.

### PDI

Asimismo, el Obispado de Villarrica suspendió de inmediato del ejercicio sacerdotal a Pinuer, a raíz de la investigación que se lleva en su contra.

El jefe de la Brigada de Delitos Sexuales (Brisexme) de la Policía de Investigaciones de Temuco, subprefecto Cristián Almendra, sostuvo que ellos como unidad policial ya realizaron algunas diligencias complementarias al trabajo que encabeza la Fiscalía en el caso del sacerdote de Toltén, sindicado como autor de abusos sexuales reiterados.

Y tanto en éste, como en todos los casos donde hay evidencias de la existencia de un delito, el representante de la policía civil dijo que es vital que las personas denuncien, puesto que ésta es la única forma de que las autoridades competentes puedan actuar y aplicar sanciones a los responsables de este tipo de hechos.

"La policía siempre hace un llamado a la comunidad a involucrarse activadamente a prevenir delitos: para nosotros una de esas formas es a través de la denuncia. Así la policía y la Fiscalía puede actuar", explicó el representante de la policía civil.

### ALCOHOL Y DINERO

El fiscal precisó ante el tribunal que a partir de los primeros días de agosto del año 2007 y durante todo el año 2008, el imputado comenzó a llevar a su dormitorio de la casa parroquial al menor G.Q.S., nacido el 12 de julio de 1990, en reiteradas ocasiones, en donde procedió a besarlo en la boca y en el cuello, tocar con sus manos los glúteos y pene del menor, diciéndole "estai rico".

### Las claves del caso

- La policía detuvo al sacerdote el pasado 10 de junio.
- Un día después, la justicia determinó dejarlo en prisión preventiva.
- Hasta el momento han prestado declaración cuatro menores, de entre 14 y 16 años, que acusan ser abusados por el presbítero.
- Cuatro meses tiene la Fiscalía, desde el 10 de junio, para realizar la investigación.